

LA RESPONSABILIDAD DEL DIRIGENTE ES TOTAL

No es suficiente que le digan a uno: usted es un dirigente. Él debe capacitarse para dirigir.

Desgraciado del pueblo que nombra como dirigentes a hombres y mujeres que no saben dirigir.

La responsabilidad del dirigente es total. La del ciudadano es simplemente la de un ciudadano; los que dirigimos tenemos la responsabilidad por todos los ciudadanos: la responsabilidad de una sola persona por lo menos por quienes nosotros podemos tener una influencia.

Es una cuestión de amor a la responsabilidad de enfrentar la tarea de conciencia y de responsabilidad el capacitarnos para desarrollar de la mejor manera y honradamente la tarea de dirigir.

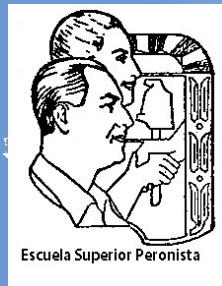
Yo creo que uno de los grandes males de la política criolla ha sido el tomar la política como un pasatiempo y no como una verdadera responsabilidad.

En general los hombres y mujeres hacían la política porque les gustaba, porque les entretenía politiquear, reunirse y hablar de esas cosas. La política tiene una responsabilidad mayor si uno quiere honrar a la política.

Es claro que cuando la política cae en manos de hombres y mujeres desaprensivos, que no sienten la responsabilidad de dirigir y que desarrollan eso como un placer o un pasatiempo, no se puede llegar nunca al grado de perfección a que se debe llegar en esta actividad de la cual dependen el mayor o menor grado de la felicidad

del pueblo que uno conduce y de la grandeza de la nación que uno dirige.

(Perón, *Conducción Política*).



Escuela Superior Peronista

EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA
3. SOBRE LA HERMANDAD DE LOS QUE TRABAJAN

JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN

JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN

EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA 3. SOBRE LA HERMANDAD DE LOS QUE TRABAJAN

LOS DIRIGENTES, SU FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

DIRIGENTES ¡¡¡ÚNANSE!!! ¡Sean hoy más hermanos que nunca!
Para ello, "hay que reemplazar al sectarismo político por una doctrina nacional".
Conocida, compartida y practicada por todos (Capítulo 2 y 3 de *Conducción Política*)

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier

